



PROCEDIMIENTO | PROCESO ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | 2860/2023/DOCE

NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO **PERSONAL LABORAL FIJO, DE 3 PLAZAS DE OFICIAL (C2)** CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Barichou	Chark	Yasmina	*****641X	0,00	0,00	0,00
Campos	Berbel	Juan de Dios	*****044Z	21,00	14,00	35,00
Moya	Troyano	Israel Jesús	*****545A	21,00	14,00	35,00
Pascual	Garrido	Rafael	*****324V	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín
LA SECRETARIA: Fdo. María Isabel del Pino Bueno

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

PEDRO MERINO MARTIN | JEFE DE SECCIÓN ÁREA DE PERSONAL | FECHA: 25/05/2023 HORA: 14:09:29

Mª ISABEL PINO (DEL) BUENO | ADMINISTRATIVO | FECHA: 25/05/2023 HORA: 18:54:35

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112503347411174	
		PÁGINA 1/1